

Guayaquil, mayo 16 2007

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N.- 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre 1992, cumple al presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado 31 de Diciembre del 2006 de la Compañía DAVILA PASTOR S.A. DAPASA..

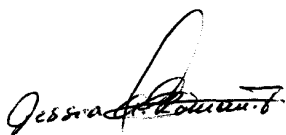
Dejo Constancia de lo Siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 De la Ley de Compañía, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de las misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales , Estatutaria y reglamentarias así como se ha cumplido con las resoluciones de La Junta General de Accionista , por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar Sobre su Gestión

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han Sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad general aplicada, Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De Ustedes muy Atentamente.


JESSICA ARACELY ROMAN T.
COMISARIO

